

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5028** *MEDISANS CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO DE MALLORCA, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria.

Doña Marta Serna Benbassat, Administradora única de MEDISANS CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO DE MALLORCA, S.A., ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo día 29 de septiembre de 2020 a las diez horas, en primera convocatoria y, 30 de septiembre de 2020, a las diez horas, en segunda convocatoria, en la Notaría de don Jesús María Morote Mendoza, sita en Palma de Mallorca 07002, calle Bisbe Perelló, 1, 6.º, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y en su caso aprobación de las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Se informa a los Sres. Accionistas de que, previsiblemente, la Junta general Ordinaria se celebrará en primera convocatoria, es decir, el día 29 de septiembre de 2020, en el lugar y hora señalados.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272.2 del texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los Sres. Accionistas de que tienen derecho a obtener de la Compañía, a partir de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta General, y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 172 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los Sres. Accionistas que representen, al menos, el 5% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la Convocatoria de la Junta general Ordinaria de Accionistas, incluyendo uno o más puntos del Orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, en la calle Illa de Malta, 4 - bajos, (07007 - Palma de Mallorca). El complemento de la Convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

La Administradora única, doña Marta Serna Benbassat, ha acordado requerir la presencia de un notario para que levante acta de la Junta general de Accionistas.

Palma de Mallorca, 8 de septiembre de 2020.- La Administradora única, Marta Serna Benbassat.

ID: A200039001-1